

Nº 545/SEC/09

Valparaíso, 17 de junio de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley de esa Honorable Cámara que otorga bono extraordinario para los sectores de menores ingresos e introduce modificaciones a la ley Nº 20.259 y otros cuerpos legales, correspondiente al Boletín Nº 6.561-05, con la siguiente enmienda:

Artículo segundo transitorio.-

Ha reemplazado, en la letra c), el guarismo “25” por “38”.

- - -

Hago presente a Vuestra Excelencia que este proyecto fue aprobado en general con el voto afirmativo de 28 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio.

En particular, el inciso tercero del artículo 1º fue aprobado con el voto favorable de 30 señores Senadores, de un total de 37 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 8.147, de 10 de junio de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado